



En Madrid, a las 12:00 horas del día 3 de Abril de 2016 se reúne la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Pioneros Madrileños del Pop (PMP), debidamente convocada en tiempo y forma por la Junta Directiva y con quórum suficiente según los Estatutos.

Asisten, por sí o debidamente representados, los socios relacionados a continuación :

[illegible]

NOTA PRELIMINAR :

En los minutos previos a la Asamblea se procedió a recoger los impresos de solicitud de adhesión de las personas que no los habían enviado con anterioridad contando, pues, con la consideración de socios a todos los efectos. Igualmente, se procedió a recabar las firmas de quienes habían enviado los impresos sin firmar, en subsanación de su solicitud, con lo que adquirieron la condición de socios de pleno derecho. Se aprovechó también para recaudar la cuota de entrada a quienes aún no la habían satisfecho y se repartieron las papeletas de votación de la Junta Directiva, una por socio asistente y representado.



El Presidente en funciones abre la sesión y procede según lo previsto en el Orden del Día.

1. PRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN Y EXPLICACIÓN DE LOS PASOS DADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA PROVISIONAL.

Toma la palabra Pepe Bel, Presidente en funciones, que en primer lugar agradece a todos los presentes la voluntad de formar parte de esta Asociación, que puede marcar un hito en la historia musical de nuestro entorno y de nuestro país.

A continuación explica que la Junta Directiva Provisional se ha concentrado en formar la entidad jurídica, redactando los Estatutos, celebrando una reunión de constitución o "Asamblea fundacional", como marca la ley, y presentando la documentación en el registro de la Comunidad de Madrid, estando a la espera de la resolución de la misma.

También informa a la Asamblea que quedan aún varios pasos legales para tener una estructura sólida y eficaz: solicitar CIF, abrir cuenta bancaria, registrar PMP en el Ayuntamiento de Madrid, registrar nombre de marca y logo, etc.

2. NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA: PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS Y VOTACIÓN.

Francis Cervera, Secretario en funciones, expone los principios de votación, recuento y forma de rellenar las papeletas. A continuación se pide a todos los que decidieron inscribirse como candidatos a formar parte de la Junta Directiva que se identifiquen y hagan una breve presentación personal.

Antes de proceder al relleno y recogida de papeletas de votación, Francis Cervera solicita que la Asamblea General ratifique la propuesta de la Junta Directiva Provisional, que consiste en nombrar a Pepe Bel Presidente de Honor de la Asociación, con las funciones descritas en nuestros estatutos. La Asamblea aprueba esta proposición por unanimidad.

Una vez recogidas todas las papeletas, Pepe Bel y José Lipiani llevan a cabo el recuento, cuya hoja de resultados se adjunta en anexo. El cómputo final de votos es el siguiente :

FRANCIS CERVERA	45	JAVIER NAVARRO	17
PACO PASTOR	40	PEPE L. SABORIT	17
ALFONSO ARTESEROS	39	VICENTE FIGAREDO	15
HELENA BIANCO	35	JUAN MANUEL VALLE	14
FÉLIX ARRIBAS	34	MANUEL ESPINO RUIZ	8
MARCOS GARCÍA MONTES	24	JOSÉ MANUEL "RODRI"	7
EDUARDO GARCÍA VELASCO	24	JOSÉ LUIS CÓRDOBA	6
MIGUEL MORALES	24	JOSÉ MARÍA GLEZ SÁNCHEZ	5
JOSÉ MARÍA PANIZO	23	EVARIST BALLÚS	5
PACO CANDELA	17	FÉLIX BUTRAGUEÑO	4
		ALEJANDRO CRISTINO	2

Según las normas previamente establecidas y explicadas en las papeletas de voto, los diez candidatos más votados pasarían a formar la nueva Junta Directiva, y los dos primeros



clasificados obtendrían los puestos de Presidente y Vicepresidente, siendo ellos quienes propondrían los cargos ejecutivos de Tesorero y Secretario.

Ya que se pueden producir renunciaciones a ciertos cargos, ausencias continuadas, etc., se considera prudente prever un cierto número de vocales suplentes, tomándose para ello los puestos 11 a 14 de la votación, a lo que accedió la Asamblea sin ninguna opinión en contra.

En la primera reunión de esta nueva Junta Directiva se procederá a oficializar los cargos definitivos y la composición oficial de la Junta, que se comunicará a la mayor brevedad al conjunto de socios.

3. DEBATE Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS SOBRE ESTABLECIMIENTO DE CUOTAS PERIÓDICAS Y SU CUANTÍA.

El Secretario en funciones pasa a exponer que, por el momento, la Asociación no tiene ningún gasto, excepto los derivados de los trámites de registro y constitución que se están haciendo, para lo cual es suficiente con lo recaudado por los derechos de inscripción. Ya que no hay previsión de otro tipo de gastos, la propuesta que hace la Junta Directiva Provisional es no establecer ninguna cuota periódica por ahora. Esta propuesta es unánimemente aceptada por la Asamblea.

En función de los proyectos que se vayan presentando, se tomarán las medidas oportunas, que propondrá la Junta Directiva y ratificará la Asamblea.

Por otra parte, y ya que este año no se ha elaborado ningún presupuesto, a propuesta de un socio se acuerda facultar a la Junta Directiva para que pueda autorizar gastos, que serán sometidos a ratificación de la siguiente sesión de la Asamblea General.

Además de las aportaciones de los socios que puedan producirse en el futuro, en forma de cuotas periódicas o derramas puntuales, los presentes en la Asamblea apuntan como posibles fuentes de financiación de la Asociación: las ayudas institucionales, las donaciones por particulares o personas jurídicas, el patrocinio de actividades por marcas comerciales, los porcentajes sobre cachés de grupos cuyas actuaciones han sido promovidas por la Asociación, la venta de productos (libros, vídeos, discos...), etc.

4. DEBATE Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS SOBRE LOS PERFILES PERSONALES ADMISIBLES PARA SER SOCIO.

La Junta Directiva Provisional expone la conveniencia de no cerrar el acceso a la Asociación a las personas que no hayan sido músicos pioneros pero hayan realizado actividades dignas de reconocimiento a favor de ellos y puedan seguir colaborando con la Asociación, ya que por un lado es justo hacer participar a personas de otros gremios que han sido relevantes (periodistas, técnicos de sonido, representantes, etc.) y por otra parte hay personas que no han sido protagonistas de aquellos años, pero cuya presencia en la Asociación nos puede ser beneficiosa. En la actualidad, solamente hay 3 ó 4 casos de socios no músicos.

La Asamblea acuerda confiar en el buen criterio del Comité de Admisión que en su momento establezca la Junta Directiva y solicita también a ésta que regule las condiciones para optar a pertenecer a la propia Junta.



5. RUEGOS Y PREGUNTAS

En un debate abierto en el que se barajan ideas generales y proyectos de futuro, varios asistentes toman la palabra para reafirmar a todo el colectivo la importancia de nuestra reivindicación y la necesidad de hacerse respetar, incluso en el plano material y económico, como miembros de un movimiento histórico que ayudó de forma decisiva a cambiar nuestra sociedad.

Y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la Asamblea General Ordinaria, siendo las 13:45 horas del día de la fecha, cerrándose la presente Acta con las firmas del Presidente y del Secretario de la Junta Directiva Provisional de la Asociación.

Firmado : Pepe Bel
Presidente de PMP

Firmado : Francis Cervera
Secretario de PMP